

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	 TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 1	

PLIEGO TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE BANCOS DE PRUEBA KNORR BREMSE

1 GENERALIDADES

1.1 **Introducción:**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para las **líneas Roca y Mitre** contemplado para las intervenciones programadas y accidentales del año 2018.

1.2 **Visita a dependencias de material rodante:**

En caso que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que se considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras y Contrataciones para pautar la misma.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER:

2.1 **Material Rodante que utilizan los Repuestos:**

En este caso los activos solicitados corresponden a elementos necesarios para efectuar ensayos a los componentes del sistema de freno y compresor de aire, pertenecientes a las Formaciones **Eléctricas CSR** que operan en las líneas **MITRE y ROCA**.

2.2 **Función de los Repuestos:**

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento presentadas a la CNRT.

2.3 **Características principales a cumplir**

En todos los casos, los materiales a suministrar deberán ser nuevos.

Se solicita su adquisición a través del N° de "referencia de fábrica", a proveedores OEM (Original Equipment Manufacturer), siendo condición suficiente para su adquisición la identificación por dicha referencia de fábrica, no resultando necesaria una especificación técnica para cada uno de ellos.

Se aceptarán fabricantes de éstos repuestos que acrediten la provisión de los mismos con anterioridad en cualquiera de las líneas operadas hoy por Trenes Argentinos, existiendo antecedentes documentales de uso (Homologación y/o Controles de Calidad y/o Entregas reiteradas en el tiempo y/o Documentación emitida por el Cliente Interno) e históricamente se ha utilizado sin inconvenientes y se los puede tratar como sustitutos convenientes.



Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 2	

La documentación previamente solicitada deberá presentarse con la cotización respectiva, de manera de evaluar en el dictamen técnico, la viabilidad de la misma.

En los casos que se requieran mediante planos y/o Especificaciones técnicas, los elementos deben dar estricto cumplimiento a la documentación aportada para su fabricación en los cuales se incluyen los parámetros y normas de calidad de los bienes y/o servicios a adquirir.

Deben responder a las siguientes características principales:

RC N°	ITEM	NOMENCLADOR	DESCRIPCIÓN	CÓD. FABRICANTE /Nº DE ESP. TÉC./PLANO	CANTIDAD
20383	1	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2802	1
20383	2	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2803	1
20383	3	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2804	1
20383	4	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2805	1
26531	1	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2802	1
26531	2	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2803	1
26531	3	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2804	1
26531	4	ACT400-000131N	BANCO DE PRUEBA	SP 2805	1

A continuación se detalla el equipamiento a ensayar por cada tipo de banco:

- **ACT400-000131N BANCO DE PRUEBA SP 2802:**

Banco de Pruebas SP 2802		
Descripción	Modelo	Ref. de Fabrica
Electro-válvula (A13)	WMV-1.2ZES	I87625/1110
Válvula de doble retención (A15)	DR7-TV	I163947/0790
Válvula de doble retención (B01.08)	DR7-TV	I163947/0750
Unidad de Control Auxiliar (B01)	ZGE-145	I188306/1

Ing. Gonzalo Vidal
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 3	

Grifo de Aire (B01.03/10)	SK-T-DN 19E	I174560/2A1RE
Grifo de Aire (B01.04)	SK-T-DN 19E	I174574/2A1RE
Grifo de Aire (B01.07)	SK-T-DN7E-SM	I174553/2A1RE
Grifo de Aire (A06.02, B04.02 y L04.02)		I150172/2A2R
Válvula de retención (B01.02)	RV-19-T	I167897
Válvula Magnética (B01.05)	WMV1.1 NT	I167043/110A
Válvula Magnética (B05.E)	WMV1 - ZEST	I94900/1110
Válvula Limitadora de Presión	DBV2-E	I19590
Válvula relé (B05.D)	KR-6AA	I146448/001
Válvula antideslizante (G01)	GV12-3	I164108/0070024
Válvula de suspensión neumática (L07.01)	SV1205-GD4/110	I143911/07
Válvula de suspensión neumática (L07.02)	SV1205-GD4/110	I143911/08
Válvula Rebose Doble Desvío(L08)	D-1,5	I25510/1
Válvula de Presión Media (L10)	MDV1	I22950
Filtro de Aire (B01.01)	LA 20100-T1	I71486
Secador de Aire (A04)	LTZ015.2H	I188571
Transductor de Presión (A10, B05.H/J/K, B16 y B23)	DG10-S	STN29889
Presostato B15	MCS11	I135385/00603
Presotato (L13, B01.12, B08 y A09)	DW10	I180876

- **ACT400-000131N BANCO DE PRUEBA SP 2803**

Banco de Pruebas SP 2803		
Descripción	Modelo	Ref. de Fabrica
Unidad de Control de Coche Cabina	EPBG-E	I148417/44A1A
Unidad de Control de Coche Motriz	EPBG-E	I148417/44B1A
Unidad de control de Coche Remolcado	EPBG-E	I148417/44C1A

- **ACT400-000131N BANCO DE PRUEBA SP 2804**

Banco de Pruebas SP 2804		
Descripción	Modelo	Ref. de Fabrica
Unidad de suministro de Aire (A01)	SL22-80	I184811

- **ACT400-000131N BANCO DE PRUEBA SP 2805**

Banco de Pruebas de la Unidad de Control		
Descripción	Modelo	Ref. de Fabrica
Caliper sin freno de estacionamiento (C09)	UP10X	I188071/2VV
Caliper con freno de estacionamiento (C10)	UF10X	I188072/1VV



Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 4	

Cabe aclarar que los bancos de ensayos solicitados en cada RC, deberán además cumplir con las siguientes exigencias:

- RC 20383 – LÍNEA ROCA:

- BANCO DE PRUEBA SP 2802: Calibrado para Sistema Knorr Bremse TA 40212.
- BANCO DE PRUEBA SP 2803: Calibrado para Sistema Knorr Bremse TA 40212.
- BANCO DE PRUEBA SP 2804: Para compresor SL 22 – 80.
- BANCO DE PRUEBA SP 2805: Calibrado para Sistema Knorr Bremse TA 40212.

- RC 26531 – LÍNEA MITRE:

- BANCO DE PRUEBA SP 2802: Calibrado para Sistema Knorr Bremse TA 39983.
- BANCO DE PRUEBA SP 2803: Calibrado para Sistema Knorr Bremse TA 39983.
- BANCO DE PRUEBA SP 2804: Para compresor SL 22 – 80.
- BANCO DE PRUEBA SP 2805: Calibrado para Sistema Knorr Bremse TA 39983.

Finalmente, para todos los bancos deberán suministrarse los manuales de descripción y mantenimiento de cada uno de ellos.

La provisión incluirá los cursos de capacitación para la utilización de los bancos, a dictarse en las instalaciones de la Línea Roca y la Línea Mitre, respectivamente.

3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de Entrega de los Materiales:

El proveedor tendrá hasta 210 días corridos desde la aceptación del contrato para iniciar la entrega de los materiales pautados según el cronograma de entregas indicado en el apartado 3.2 del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.

El proveedor podrá proponer otro plazo de entrega, el cual quedará a consideración de SOFSE.

3.2 Cronograma de entrega de los Materiales:

Se definen los lotes de entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Nº ORDEN	NOMENCLADOR	CÓD. FABRICANTE / Nº DE ESP. TÉC /PLANO	CANT. TOTAL	CANTIDAD POR ENTREGA		
				1RA ENTREGA	2DA ENTREGA	3RA ENTREGA
1	ACT400-000131N	SP 2802	2	2	-	-

Ing. Gonzalo Vidal
TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	 TRENES ARGENTINOS OPERACIONES
				Revisó:	
Documento N°:	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 5	

2	ACT400-000131N	SP 2803	2	2	-	-
3	ACT400-000131N	SP 2804	2	2	-	-
4	ACT400-000131N	SP 2805	2	2	-	-

Primera entrega: Según lo establecido en el punto 3.1. del presente Pliego.

Segunda entrega: No aplica.

Tercera entrega: No aplica.

3.3 Rotulado y Embalaje de los Materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Entrega.
- Nomenclador Único de Material (NUM).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar, debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.4 Documentación adjunta a la entrega:

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OE que se está entregando, referencia de los ítems numerados, los NUM con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo a como esta explícito en la OE, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones antes expuestas, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de

Título: PLIEGO TÉCNICO ADQUISICIÓN REPUESTO				Realizó:	
				Revisó:	
Documento N° :	Fecha Orig.	Rev. Doc. 0	Fecha Rev.	Página 6	

entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega según el Incoterms será CIF (*Cost, Insurance and Freight*) Puerto Buenos Aires.

El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

Se establece como destino final de la mercadería los siguientes lugares:

RC 20383 Línea Roca

Tipo	Almacén 4101
Dirección	Calle 29 de Septiembre 3501
Ciudad	Remedios de Escalada
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00 y de 13:00 a 15.00 horas.

RC 26531 Línea Mitre

Tipo	Almacén Victoria
Dirección	Simón de Iriondo, N° 1608
Ciudad	Victoria
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 horas.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitado ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición excluyente para su recepción final por parte del área usuaria.

Se realizarán los controles de calidad según los planos y/o especificaciones técnicas, cuando éstos se incluyan en el requerimiento en trato.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES:

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación.

El período de garantía será de 12 (doce) meses contados a partir de la fecha de recepción del material.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.